EXPTE. D- 2381 /12-13

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su adhesión a la Jornada de Reflexión y Memoria, en repudio al Golpe de Estado de septiembre de 1930, que se realizará en la Escuela Secundaria N° 1 "Antonio González Balcarce", de la Ciudad de Balcarce, el día 6 de septiembre del corriente año.-

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS.

El próximo 6 de septiembre se llevara a cabo en la Escuela Secundaria N° 1 "Antonio González Balcarce", de la Ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, la "**Jornada de Reflexión y Memoria**" denominada **"El golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 en nuestro país"**. La misma contará con la presencia como panelistas del Dr. Hugo Cañon, la Dra. Guadalupe Godoy y el Sr. Carlos Albani, militante radical perseguido por la dictadura de Uriburu.

La Jornada apunta a concientizar sobre la necesidad de sostener los valores democráticos y efectuar ejercicios de reflexión para no olvidar el accionar de personajes como el general José Félix Uriburu (1868-1932) y Agustín P. Justo (1876-1943), quien encabezó junto a Uriburu el primer Golpe de Estado de nuestra historia política, que apoyado por grupos conservadores expulsaron del gobierno a Yrigoyen. Comenzaba de ese modo la denominada "década infame", período en el que se instauró el fraude electoral sistemático y la exclusión política de las mayorías.

El golpe de estado del 6 de setiembre de 1930, inaugura una larga sucesión de golpes militares e inestabilidad democrática, que tendrá su máximo exponente en el genocidio del período 1976-1983.

Este primer golpe, fue la respuesta defensiva de los sectores dominantes al ascenso de las clases medias y los sectores populares.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El uriburismo, que nucleaba a su alrededor a los grupos más intransigentes de la derecha nacionalista y a sectores tradicionales del conservadurismo, atacó en pos de la protección de esos intereses el sistema electoral con sus mecanismos de representación y la misma Constitución Nacional.

Reflejó el avance de una corriente de opinión antidemocrática que ponía en duda los beneficios del voto universal y el avance del discurso nacionalista, con influencias de la derecha autoritaria europea, que se difundió en los sectores medios altos y una parte del Ejército.

Ese primer golpe, trajo consigo una oleada represiva que en poco tiempo llevó a tener miles de presos políticos y sindicales, muchos de ellos recluidos en el tristemente célebre penal de Ushuaia.

Se creó una estructura estatal represiva ilegal: la Sección Especial de Represión al Comunismo, que en realidad perseguía a todo opositor antigolpista.

El golpe de Uriburu generó también el retroceso en aspectos vitales del país. Así, claramente se atendió las presiones de los intereses petroleros privados, llegando a tener de Ministro del Interior a Matías Sánchez Sorondo, abogado de la Standard Oil. Se destituyó a Mosconi al frente de YPF, abandonando el proyecto de nacionalización en marcha.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. Bs. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Estas y otras medidas antidemocráticas, signaron profundamente el futuro de nuestro país, e inauguraron una práctica de injerencia militar en la vida política y anulación de los derechos y garantías constitucionales como manera de gobernar.

Las Jornadas de reflexión objeto de la presente iniciativa son un ejemplo de construcción de ciudadanía libre y crítica. "El futuro habita en la memoria", la genial fórmula del gran escritor uruguayo Eduardo Galeano sintetiza mejor que mil palabras la trascendencia de la realización de este tipo de eventos.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las Diputadas y los Diputados que componen esta honorable Cámara que acompañen con su voto la presente Declaración.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIÁN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires